



Castilla-La Mancha

Secretaría General
Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas

C/ Real, 14 - 45071 Toledo

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL ANALISIS DE RIESGO SISMICO PARA ELABORAR EL PLAN ESPECIAL POR RIESGO SISMICO EN CASTILLA-LA MANCHA.

Expediente. nº.: 1502TO16SER00014

Con fecha 5 de abril de 2016, el Director General de Protección Ciudadana efectúa propuesta sobre la necesidad de la contratación de referencia.

Dictada Resolución de la Secretaría General de Hacienda y Administraciones Públicas, iniciando el correspondiente expediente de contratación, al que se le otorga el número de expediente 1502TO16SER00014 decretando la retención de crédito necesario para el mismo.

Realizados los preceptivos trámites presupuestarios y emitidos los correspondientes informes jurídico en fecha 27 de junio de 2016 y de fiscalización del gasto en fecha 21 de julio de 2016, el 22 de julio de 2016 se dicta Resolución de la Secretaría General de Hacienda y Administraciones Públicas aprobando el expediente de contratación, incluidos los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas, así como un gasto de 78.550,18 € con cargo a la aplicación presupuestaria 15090000G.221A.22706 de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, para el ejercicio 2016.

Disponiendo además la apertura de un procedimiento abierto para la adjudicación de este contrato.

Vista la propuesta de adjudicación que eleva la mesa de contratación en su acta de fecha 22 de agosto de 2016.

Considerando que la proposición presentada por la empresa UTE GEOLYDER-BROADWAY MALYAN ha resultado ser la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con la motivación de la adjudicación que figura en el anexo de la presente Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.3 y 4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en adelante TRLCSP, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 4.1.j) del Decreto 82/2015, de 14 de julio de 2015, por el que se establece la estructura orgánica y competencias de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (DOCM nº 138, de 16 de julio),

RESUELVO:

Adjudicar el contrato a la empresa **GEOLYDER, S.L., con CIF B-86901543 Y BROADWAY MALYAN ESPAÑA, S.L.U., con CIF B-82586835 -UTE GEOLYDER-BROADWAY MALYAN-** en las condiciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, así como en su oferta, por la cantidad de 76.230,00 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 15090000G.221A.22706 de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para el ejercicio 2016.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación.

La formalización del contrato se producirá el día señalado en el requerimiento que se dirigirá al adjudicatario.

Toledo, a 28 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO GENERAL DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Fdo.: Carlos Barrios Leganés

ANEXO DE MOTIVACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

A) Licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación. Razones por las que no se han admitido sus ofertas.

- GREAPRAXIS IBERICA, S.L

Por presentar la oferta económica en el sobre nº 1, en lugar de presentarla en el sobre nº 3 y por tanto, haber desvelado el secreto de las ofertas antes del acto público de apertura, incluyendo información de las mismas sujeta a la valoración en el sobre de documentación administrativa.

B) Aspectos económicos y técnicos

De acuerdo con lo establecido en el apartado T.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP):

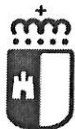
Criterio 1 Precio:

Aplicada la fórmula prevista en el apartado T.2.1 del cuadro de características del PCAP, las puntuaciones de las proposiciones presentadas por la empresa admitida se resumen en el cuadro siguiente:

PRECIO DE LICITACION (Precio neto)	64.918	Euros		
PUNTUACIÓN	80	Puntos		
Empresas admitidas	OFERTA REALIZADA (Precio neto EXENTO IVA)	BAJA REALIZADA	PORCENTAJE BAJA	PUNTOS PRECIO
UTE GEOYDER- BROADWAY MALYAN	63.000,00	1.917,50	2,95%	80

Criterio 2. Otras mejoras:

De acuerdo con el apartado T.2.2 del PCAP. La valoración de estos criterios se resume en el cuadro siguiente:



Empresas admitidas	MEJORAS TÉCNICAS		PRESTACIONES ADICIONALES	Total
	Ampliación del número de integrantes del equipo técnico	Disponibilidad de software específico	Ampliación de las acciones formativas	
UTE GEOYDER-BROADWAY MALYAN	0	6	6	12

CLASIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ORDENADAS POR PUNTUACIÓN TOTAL

NOMBRE DEL LICITADOR	PRECIO	CRITERIOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA	PUNTUACIÓN TOTAL
	80 PUNTOS	20 PUNTOS	100
UTE GEOYDER-BROADWAY MALYAN	80	12	92

C) Candidatos descartados: exposición resumida de las razones por las que se han desestimado sus candidaturas: Ninguno